
INSTRUCTIVO
GENERACION HTML
MAYO 2024



ANEXO I: CONVERSIÓN DE DOCUMENTOS A FORMATO HTML

Los documentos correspondientes al Informe de Contador y a las Notas a los Estados Contables deben presentarse en formato HTML y **NO pueden contener imágenes; este aspecto es muy importante, dado que si contiene imágenes la conversión a XBRL generará errores y no se completa.**

Una forma sencilla de generar estos archivos es mediante las aplicaciones de procesamiento de texto, como pueden ser Word (Office) o Writer (OpenOffice) o de planilla de cálculo como Excel (Office) o Calc (OpenOffice).

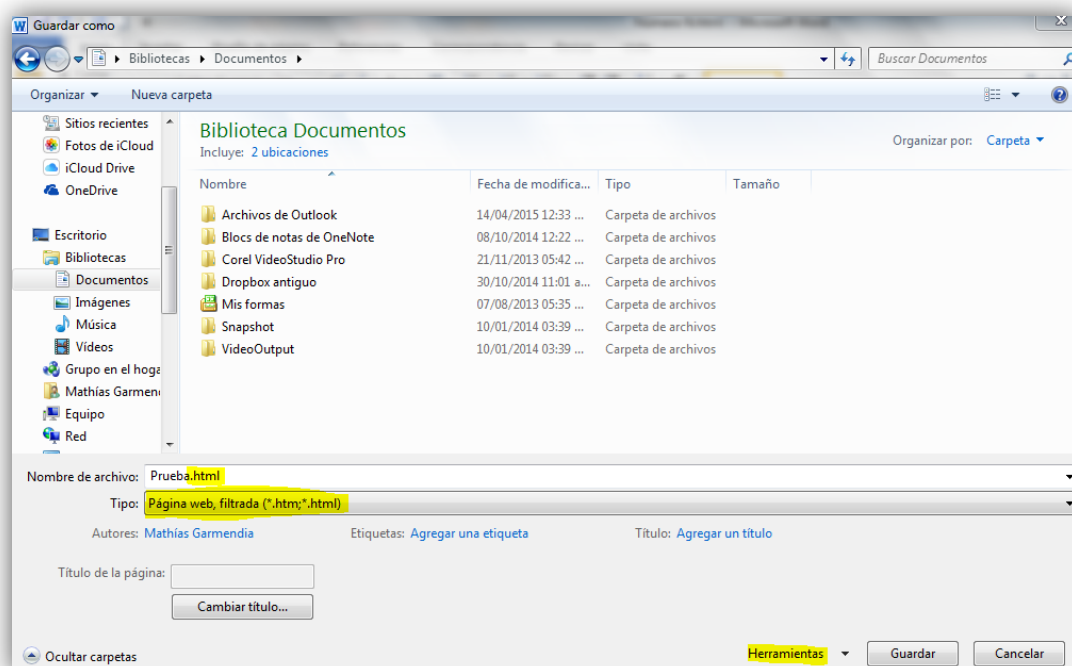
A continuación, se describe como guardar un archivo en formato HTML en algunas de las aplicaciones más populares.

WORD

Una vez finalizado el documento:

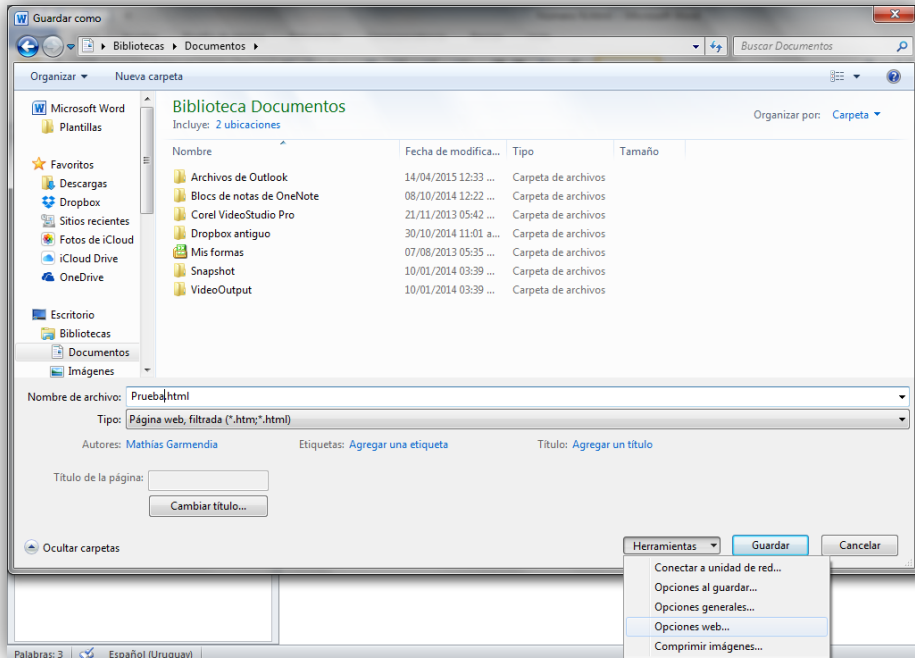
1. Ir a Archivo/Guardar como
2. Seleccionar **“Página web filtrada”** y escribir **“.html”** al final de la extensión del archivo

Verificar que lo guardó como HTML, de no ser así, debe al momento de salvar ponerle el nombre y la extensión (ejemplo Empresa.html).

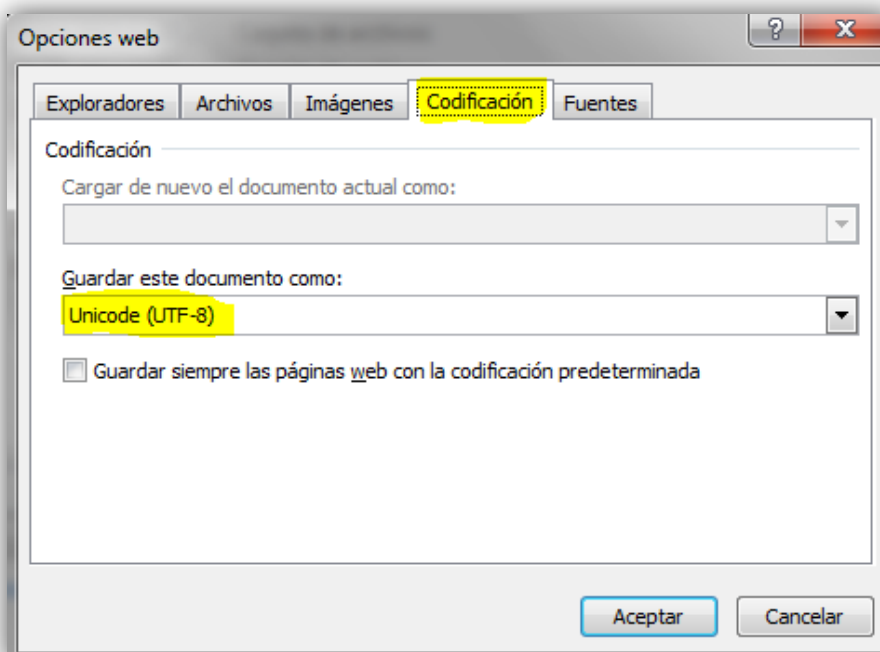




3. Seleccionar Herramientas/Opciones Web

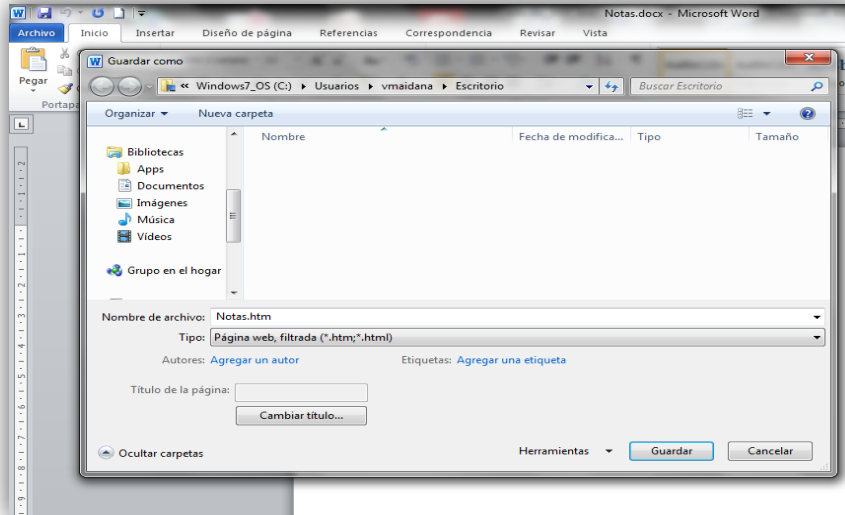


4. Ir a la Pestaña "Codificación" y seleccionar UTF-8





5. Hacer click en “Aceptar” y luego “Guardar”



NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES EN EXCEL

Cuando las Notas a los Estados Contables se confeccionan en Excel, una vez finalizado el documento se debe seleccionar la opción “Guardar como” y elegir “Página web (*.htm;*.html)”. Verificar que lo guardó como HTML, de no ser así, debe al momento de salvar ponerle el nombre y la extensión (ejemplo Empresa.html).

